

SMS



F.O.D.

Foreing
Foreing

Object
Object

Debris
Damage

Boletín

25 / 06 / 2024

Foreing Object Debris o **Foreing Object Damage**, que traducido al español sería «restos de objetos extraños», es cualquier material que se encuentre en el lugar donde un avión está autorizado a aparcar, encender motores, rodar, despegar, aterrizar, etcétera, hangar.

Un funcionario aeroportuario (sea del sector que fuese), está obligado a recoger o reportar cualquier F.O.D que encuentre en zonas de riesgo. Asimismo, pilotos y/o tripulantes que divisen un material que pueda causar daño a otra aeronave, deben hacerlo también.



Existe un espacio exclusivo en todos los aeropuertos del mundo donde se coloca un F.O.D. como cualquier basurero normal, pero recuerde que estos restos extraños pueden salvar vidas.

¡¡La seguridad no es negociable!!

Aeromás

Elaborado por:
Jeison Garzón Bernal

Revisado por:
Luis Alberto Duran

IPO-SMS

